

ticas. Pero yo os digo una cosa que nadie me puede negar; yo os digo que después de los grandes actos realizados en poco tiempo por la Iglesia católica, el acto de la declaración de la infalibilidad sin contar con el Concilio, el acto de las declaraciones del *Syllabus*, condenación de todos los principios de la civilización moderna, ó á lo menos de todos los principios liberales, y el acto de la declaración de la infalibilidad con el Concilio, la Iglesia ha tomado un carácter absolutista que todos los pensadores, lo mismo los católicos que los racionalistas juzgan completamente incompatible con nuestras instituciones. Porque después de todo, si pretendéis que la razón humana se someta á la Iglesia, porque decís que el Estado es católico, entonces ya no hay ciencia posible, no hay más que la ciencia de vuestras leyes. La ciencia oficial debe explicar con arreglo al patrón de las instituciones oficiales. Por ejemplo; qué, ¿queréis que porque todos los Estados profesan principios de derecho internacional que no niegan la guerra, no acepta la ciencia principios basados en el arbitraje para conservar la paz? Qué, ¿queréis que porque el Estado sostiene, quizá por una fatalidad incontrastable, la pena de muerte, la ciencia desde sus cátedras no condene la pena de muerte? Qué, ¿quereis que porque vosotros teneis fronteras económicas, teneis aduanas, teneis carabineros y quizá no podeis menos de tenerlos como Estado, la ciencia sea también prohibicionista ó proteccionista? Qué, ¿queréis que porque vosotros sometéis vuestra conciencia en virtud de un mandato de la voluntad y del corazón á una Iglesia, la ciencia se someta también á esa Iglesia? Eso no puede ser; eso no debe ser; eso no será, aunque tomeis toda suerte de disposiciones; porque así como no podeis evitar la circulación de los vapores que produce la lluvia, no podeis evitar la circulación de las ideas que producen las nuevas doctrinas.

Señores, lo que se ha hecho aquí no se comprende; porque nos decía el señor ministro de Fomento, y hoy el

señor ministro de la Gobernación: «¡si nosotros no los hemos preguntado á esos catedráticos si eran católicos!» ¡Ah! Y qué, señores, ¿quereis tener un catedrático judío que se someta al *Syllabus*? ¿Quereis tener un catedrático protestante que cuando explique en la cátedra diga que no ha sido la más alta revelación de la conciencia humana el advenimiento de Lutero á la vida de la historia?

Sobre todo, ó vuestra libertad religiosa es una entelequia, ó necesitáis aplicarla á todos los ciudadanos. Habeis ofendido inútilmente á la Iglesia, habeis proclamado un principio sin consecuencias, y os habeis separado de una parte considerable de los elementos conservadores por una cuestión metafísica, ó vuestras circulares de enseñanza oficial contradicen vuestras leyes de libertad religiosa.

Señores, no solo contradicen la libertad religiosa, contradicen la tradición española, contradicen la tradición de la Universidad española, y hasta la contradicen de una manera abierta é incuestionable. Aquí se sucedían en el poder progresistas y moderados, y había entre progresistas y moderados más odios que entre borbónicos y republicanos, porque aquella era una generación forjada en la guerra, y peleaban y creían mucho más que nosotros. Y sin embargo, aquellos catedráticos progresistas y moderados, que apenas podían coincidir en esta casa, que no se saludaban en esos pasillos, que no se juntaban jamás en el salón de conferencias, vivían en paz en el seno de la ciencia, en el regazo de su Universidad alma *mater*, como la llamaban en su simbólico lenguaje. El día en que el partido progresista vino, el año 40, y por una de esas disposiciones que se suelen tomar aquí sin reflexión en la hora de la embriaguez revolucionaria arrojaba á los catedráticos moderados, ¿no produjo aquello tan grande escándalo y no volvieron los catedráticos moderados á sus cátedras? Pues qué, ¿había moderado de más antigua historia, de más gloriosa prosapia que el Sr. Arrazola, por ejemplo, que el mismo Sr. Moyano

también? Pues pasaron los días de la revolución en el seno de sus Universidades.

Y vino la época verdaderamente gloriosa del partido moderado. Entonces este partido no se había inficionado con el virus de una escuela admirablemente predicada en este sitio y en otros sitios por un apóstata del doctrinarismo, por el Sr. Donoso Cortés. Entonces el partido moderado obedecía por completo á la escuela ecléctica en filosofía y á la doctrinaria en política. Dirigía las instituciones, velaba sobre la imprenta, nombraba alcaldes, tenía un sistema administrativo muy restrictivo, pero daba una absoluta libertad á la ciencia. Condiciones que se pedían para ser profesor: primero, moralidad, que se certificaba por una simple cédula del alcalde de barrio; después ciencia, después una oposición. Pero adhesión á la religión católica, pero adhesión á la monarquía, pero adhesión al sistema sostenido y proclamado por aquellas escuelas y en aquellas instituciones, esto no se exigió jamás.

Así el Sr. Moreno López, catedrático progresista, nos enseñaba á nosotros historia de España en sentido progresista, sin que le fuera á las manos el Gobierno de aquellos tiempos. Así el Sr. Aguirre, cuyo regalismo frisaba en el jansenismo del siglo XVII (y en esto no ofendo su memoria, porque de ello se gloriaba), así el Sr. Aguirre enseñaba á toda la juventud española un derecho conónico mucho más exagerado que el galicanismo de Bossuet.

Así, personas como yo reconocidamente hostiles á aquellas instituciones se presentaron en alguna oposición, la ganaron, y tuvieron su cátedra sin interrupción alguna. Y digo sin interrupción alguna, porque, señores, si bien hay una interrupción, aquella interrupción no fué por una cuestión universitaria. No quiero, señores, gloriarme, ni me gloriaría jamás de ciertas agitaciones que han venido á este país; agitaciones, tenedlo bien entendido, en que todos hemos tomado parte, y de las cuales todos, vosotros y nosotros, somos igualmente responsables; responsabilidad caí-

da sobre todos los partidos españoles, pues no hay ninguno que no registre en su historia revoluciones y sublevaciones militares. Yo fío en Dios que este carácter se ha de modificar con el ejercicio de la libertad y por virtud de la ciencia.

Pues bien; ¿por qué fui yo lanzado de la Universidad? Señores; yo, quizás llevando los límites de la oposición más lejos de lo que consentían las leyes, escribí un artículo, no en desdoro ciertamente de la señora que ocupaba el trono español, porque yo jamás hubiera ofendido á una señora, no; yo allí, señores diputados, criticaba un acto personal de la reina, traído aquí bajo la garantía del Ministerio: la cesión del Patrimonio al Estado. Y entonces se resucitó una circular del Ministerio de Fomento, en la cual se decía de los profesores lo que mi amigo M. Julio Simón en esa otra que ha leído el señor marqués de Orovio: que los catedráticos de la Universidad no podían ser periodistas ni propietarios ó directores de periódico alguno. Yo no me quise dar por aludido, porque en esa circular había frases lisonjerísimas para esos catedráticos, y era yo el único que realizaba á la razón este acto; comprendí que si no me daba por aludido dejaba en descubierto á mis compañeros, y entonces recogí la alusión; y enfrente del general Narvaez, cuyo vigor y cuya energía estaban tan probados, enfrente del general Narvaez, dije: «sentado en mi cátedra espero que venga el Gobierno á arrancarme con aleve mano la toga de los hombros.» Y no me la arrancó, y no se atrevió; y pasaron dos meses sin que tomara disposición alguna, porque yo había dicho: en virtud de la ley soy catedrático, en virtud de la Constitución soy periodista; á mí no me toca resolver esta incompatibilidad; resólvadla vosotros; no creo haber renunciado por ser catedrático á mis derechos de ciudadano. Fue necesario que yo escribiera *El Rasgo* para que se me suspendiera de la cátedra ¿Y que pasó? Que la alarma fué tan grande, que las protestas fueron tan enérgicas, que los discursos pronunciados por

los Sres. Ríos Rosas, Posada Herrera y Cánovas tan persuasivos, que aquel Gobierno se derrumbó á impulsos de tamaña cuestión, y á los ocho días fui reinstalado en mi cátedra.

Si después salí de ella, salí por otra causa y por culpa propia. Se me sentenció á muerte, y no había remedio, esa sentencia me inutilizaba para vivir en España y para regentar mi Cátedra. Jamás me he quejado de aquel acto, que yo he creído justísimo. Aquel Gobierno estuvo en su derecho quitándome la cátedra; que se me diga cuándo aquí me he quejado de aquel hecho; aquel Gobierno procedió justamente.

¿Pero es este el hecho que hoy se discute? Y aquí vengo á contestar al señor ministro de la Gobernación, que contra sus rectas intenciones se deja llevar de una vehemencia incomprensible. Cuando el Sr. Giner de los Ríos relataba los hechos de 1867 y 1868, no se refería á la política, absolutamente no se refería á la política; por consecuencia, no pudo tener esa intención política que S. S. le ha atribuído. A lo que se refería era á que en 1867 y 1868, cuando aquí no se levantaba más voz en defensa de los principios liberales que la voz del Sr. Cánovas, la oposición neo-católica denunció á ciertos catedráticos porque sus libros estaban en el Índice de Roma, y á consecuencia de estar inscritos sus libros en el Índice de Roma, fueron expulsados esos catedráticos. Y entonces el Sr. Giner, que no tenía ningún libro en el Índice, pero que tenía su profesión de catedrático con toda honradez ganada, y que desempeñaba admirablemente, se dirigió al Senado, y creo que también al Congreso, protestando contra aquel acto y diciendo que se había ofendido la majestad del profesorado y la inmunidad de la ciencia. Y el Ministerio del Sr. González Brabo no tomó ninguna disposición. El Sr. Moret, que es una ilustración de la Universidad, firmaba aquella exposición.

Viene la revolución, y la revolución extrema en mi

sentir el principio contrario, dando una absoluta libertad de enseñanza, á un pueblo que, debo declararlo, no estaba preparado para ello. ¿Y en qué consistió el error de la revolución? Esto también entra en la cuenta de los errores porque yo he oído decir esta tarde al señor marqués de Orovio que de tejas abajo nadie es infalible, y me he acordado del Papa. (*El señor marqués de Orovio: Pido la palabra.*)

La revolución no tuvo que hacer nada en la cuestión de la libertad del profesor, porque la libertad del profesor existió siempre, porque la libertad del profesor estaba convertida en tradición, en derecho, en ley; constaba en los Códigos del Sr. Moyano, constaba en los reglamentos del Sr. Pidal, sujeta, como en todas partes, á las leyes de la moral y á las leyes del buen sentido. Esto no se niega; y es discutir de mala fe el afirmar que nosotros aspirábamos á la inviolabilidad. No, señores; nosotros queremos el ser completamente libres para ejercer nuestras cátedras en la purísima esfera de la ciencia. La revolución se extremó en conceder aquella absoluta libertad de grados y de exámenes, y de cursar años al arbitrio de los jóvenes, lo cual trajo una gran perturbación para la enseñanza, que era necesario corregir; y el Sr. Navarro y Rodrigo, que la corrigió dejando intacta la libertad absoluta del profesor, prestó un gran servicio á la ciencia y á la Universidad; porque, señores, también las libertades necesitan que se las cuide un poco para que no se mueran de apoplegia.

Pues bien, señores diputados; yo os digo: ¿qué sucedió. (*Un señor diputado: ¿Y la dictadura?*) Ya trataremos de la dictadura más adelante; hoy no quiero tratarla. Yo no le he entregado esa herencia al señor ministro de la Gobernación, y si se la he entregado no sé dónde está el testamento; pero en fin; otro día trataremos de eso, que la dictadura merece un amplísimo debate. Tratemos ahora de la ciencia.

¿Qué sucedió? Qué estaban los catedráticos en posesión de un derecho natural, de un derecho científico, de un derecho legal, reconocido por el reglamento del Sr. Moyano,

afirmado por las alteraciones del Sr. Navarro y Rodrigo y fundado en la Constitución de 1869 vigente, porque ninguna otra Constitución la había abolido, y en una ley vigente también, porque ninguna otra ley había venido á derogarla. Y en tal situación, se presenta un día el señor ministro de Fomento y dice: «No habeis de enseñar con arreglo á vuestra conciencia, no habeis de enseñar con arreglo á vuestros principios científicos, no habeis de enseñar con arreglo á la tradición antigua, no; yo digo que la ciencia ha de tener por límite la teología católica, que la ciencia ha de tener por límite la monarquía constitucional.» Señores, ¿dónde se ha visto esto? ¿En qué pueblo civilizado del mundo se ha visto esto? Desde que se rompió materialmente la máquina neumática de la astronomía antigua; desde que Descartes sustituyó la escolástica con la voz de la razón humana; desde que la gravitación universal vino á suceder á la fantástica mecánica antigua; desde que Bacon opuso á la alquimia y á la astrología, la observación y la experiencia; desde aquel día sublime en que el espíritu humano rasgó completamente su sudario de plomo y se reconoció soberano en la naturaleza y en la historia, desde aquel día la ciencia humana se ha emancipado por completo de todos los poderes. Así es que para sostener las teorías del señor ministro de Fomento, era necesario que volviéramos á las Universidades del siglo XVII, á aquellas Universidades que solían negar los principios de Newton y buscaban un filtro para hacer inmortal al Rey D. Felipe III.

Cuando se vieron heridos en sus más esenciales derechos los catedráticos, protestaron y tuvieron razón al protestar. ¿Y qué se hizo, señores diputados? Lo ha dicho con tanta elocuencia y con tanto sentimiento el Sr. Rute, que yo no quiero repetirlo. Pero se llevó la guerra al seno de la Universidad; se obligó á los profesores á que condenaran á sus compañeros, á sus cooperadores en la obra de la ciencia. Y yo recordaba un día en que apenas había dejado el polvo del camino y en que había ido á la Universidad,

merced á una comunicación del rectorado, y en la Universidad existían ciertos recuerdos tristes, ciertas amarguras semejantes á las amarguras actuales, ciertos resentimientos, y se quería arrancar una declaración de que algunos profesores debían salir de la Universidad, y entonces me adelanté yo y dije: «si de esta casa sale un solo profesor, con ese profesor irá un modesto compañero que no puede consentir que se viole en ningún otro el derecho á la libertad de la conciencia y del pensamiento.» Y durante cinco años se ha estado maldiciendo de la revolución, se ha estado renegando del derecho, se ha estado insultando y calumniando á todos los liberales, se han removido hasta los huesos de nuestros padres, se nos ha puesto en la picota de todos los sarcasmos, se nos han atribuido todas las ignominias, y sin embargo, nosotros que teníamos el poder, nos hemos mantenido serenos é incontrastables, porque sobre aquellos errores del entendimiento ó de la voluntad estaba nuestro culto eterno á la inviolabilidad del pensamiento.

Y muchos de los que han sido hoy expulsados pudieron en aquella ocasión expulsar á sus compañeros, y aunque ejercían grandes cargos públicos, los más altos de la nación, iban á sus cátedras, y cuando se encontraban á esos profesores reaccionarios les reconvenían como el hermano al hermano, y jamás se valieron de su poder para perseguirlos y para despojarlos de sus cátedras; y ahora ellos han sido cómplices de ajenas, inmerecidas desgracias. ¿Habrá mucho de la generosidad que es propio del corazón humano en nosotros? No; lo que hay es que nosotros somos tan buenos ó tan malos como ellos pero que tenemos y representamos la superioridad de las escuelas liberales sobre las escuelas reaccionarias.

Pues bien, señores; ya están fuera de la Universidad, y ya lo dije el primer día que hablé, y el segundo, y el tercero; la Universidad de Madrid no existe y era una de las primeras de Europa. ¿Quién sustituirá al catedrático de metafísica, á aquel pensamiento profundo, á aquella, pa-

labra severa, á aquella elevación de inteligencia ante la cual se postraba la juventud deslumbrada? ¿Quién sustituirá á aquel catedrático de derecho internacional, tan injustamente tratado hoy por el señor ministro de la Gobernación, sin duda porque no le conoce, á aquel que hizo toda su vida una profesión de la ciencia, semejante á la que hacían los antiguos penitentes de la religión? ¿Quién sustituirá á aquel catedrático de economía política, que había llegado á ligarla con las ciencias metafísicas é históricas, y que será contado entre los generadores de la ciencia? ¿Quién sustituirá á aquel catedrático de derecho político que había fundado esta ciencia en la Universidad de Barcelona, y que la había traído con gran autoridad á Madrid, cuya palabra tenía algo, es verdad de la aridez de la ciencia, pero cuya profundidad de pensamiento era insondable? ¿Quién sustituirá, señores diputados, quién sustituirá á aquel catedrático de derecho canónico profundamente católico con su tendencia de místico, conocedor de la historia de la Iglesia, como quizá no la conozca ningún orador contemporáneo, y que reunía á todos estos tesoros del saber una palabra envidiable?

En la Universidad de Madrid se enseñaba la filosofía, se enseñaba la historia, se enseñaba la estética, se enseñaba la metafísica, se enseñaba la economía política, se enseñaba el derecho político como no se volverá á enseñar, porque esos hombres no se forman en un día. Así es que no teneis Universidad. ¿Y os parece que habeis ganado algo con los dioses que han sucedido á aquellos dioses? ¡Ah! Yo no compararé, yo no acusaré ¡Dios me libre de hacerlo! á la Universidad de Madrid ni á las Universidades de provincias; pero no puedo menos de deciros que examinando el conjunto de la ciencia que os ha quedado, habreis de convenir en que os es mucho más hostil que la ciencia que os ha precedido, y no negareis que esta ciencia no está exenta de peligros políticos. Yo os concedo que vuestras exageraciones han traído el cantón; pero conce-

dedme vosotros, pues no habeis de hacer solo la cuenta de nuestros errores, concededme que las exageraciones del catolicismo y de la monarquía nos han traído una guerra civil, mucho más cruel, mucho más sangrienta, mucho más terrible que todas las cantonales. ¿Cómo quereis comparar el cantón que dos individualidades han establecido, con la guerra civil carlista, que ha necesitado para concluirse 300.000 hombres y todos los generales de que dispone la España? Pues qué, ¿las ideas progresivas engendrarán el cantón, tendrán facultad generadora, y no tendrán facultad generadora las ideas reaccionarias para engendrar la guerra civil? Mas ya lo habeis oído, ya os lo han dicho con gran elevación, quizá obedeciendo á móviles que nosotros no podemos apreciar, porque son móviles eclesiásticos, sobre los cuales no tenemos competencia alguna; ya lo habeis oído; vuestras leyes han puesto en oposición á la Iglesia con la patria; vuestras leyes y vuestras declaraciones últimas, se os ha dicho en otro lugar que no puedo mentar, vuestras leyes y vuestras declaraciones últimas, han puesto en oposición á la Iglesia con la patria.

Los que así hablan saben lo que tienen que hacer con la Iglesia, pero no saben lo que tienen que hacer con la patria, y por consiguiente, estais expuestos á encontraros con una instrucción antirracional, antiliberal y antipatriótica. ¡Gozaos en vuestra obra! En cuanto á nosotros, os decimos una cosa: creemos todas las libertades fundamentalmente iguales; pero si hubiera categorías para la libertad, preferimos á todo trance la libertad de la inteligencia humana. Yo os toleraría ciertos excesos del poder, cierta arbitrariedad de conducta, ciertos caprichos de dictadura, porque al fin la omnipotencia es tentadora, si al cabo pusierais todo esto al servicio del progreso intelectual de nuestra patria. Pero ponerlo á servicio de la retrogradación universal, eso es imperdonable. Los pueblos son grandes por las ideas. ¿Sabeis por qué se ganan tantas batallas con el fusil de aguja? Porque antes se han ganado otras bata-

llas en las esferas donde pelean los titanes de la inteligencia. ¿Sabeis por qué han sido vencidas Baviera y Austria? Porque representaban vuestra estrecha ortodoxia y vuestra exclusiva intolerancia. ¿Sabeis por qué el cesarismo occidental ha tenido que retroceder espantado á pesar de dirigir la nación más guerrera del mundo? Porque aquel ejército que le perseguía en Sedan estaba compuesto en su mayor parte de maestros de escuela; había soldados que escribían cartas á sus familias en sanscrito. ¿Sabeis por qué los Estados Unidos pueden oponer una gran fuerza de libertad á todos los vicios y á todas las corrupciones que les envía la emigración europea? La ciudad de Nueva-York gasta ella sola en instrucción primaria más que gastaba en 1868 todo el imperio francés en toda la instrucción pública. ¿Sabeis qué hace ahora la República francesa? Se está discutiendo en la Cámara una ley que no solo contrasta el poder de la teocracia, sino que además fundará, antes de que este año finalice, 1.000 escuelas más en toda la redondez de la Francia. ¿Y sabéis por qué Francia nos lleva á nosotros tantas ventajas materiales, y casi hablamos su lengua, copiamos á sus escritores y reproducimos su industria? Porque ha tenido el edicto de Nantes y la filosofía del último siglo.

¡Ah, señores! No lo dudeis; la libertad es necesaria, pero es más necesaria que en ninguna parte en la esfera de la inteligencia. La gloria de Federico II, gloria inmarcesible, y la gloria de Carlos III, gloria inmarcesible, se deben á que opusieron las grandes corrientes de la filosofía al imperio de la teocracia. ¿Os creéis sus sucesores? ¡Ah libertad, libertad sagrada! Sin ella, la vida es como el movimiento de la máquina, el arte como el canto del ave prisionera, la ciencia como los fuegos fatuos. Nosotros necesitamos todas las libertades, las queremos íntegras y totales; pero quizá nos contentaríamos con que nos la dierais amplia, completa y absoluta para la Universidad y para la ciencia. ¿No lo quereis? Vuestra es la responsabilidad y no tardareis en recoger la cosecha de vuestros errores.

## DISCURSO

pronunciado en la sesión del 15 de Julio de 1876  
sobre la Dictadura

No tema el Congreso que pronuncie un largo discurso. A esta hora avanzadísima, en el agotamiento de los debates, en el cansancio de los ánimos, con la doble atmósfera que nos atormenta, de fuego sobre la frente, de hielo sobre el corazón, debemos reducirnos á una mera protesta, porque creo superior á la naturaleza humana emplear grandes esfuerzos cuando hay la seguridad de que resulten completamente ineficaces y estériles. Para resolver las cuestiones con verdadera prontitud, basta proponerlas con verdadera sencillez. La dictadura nació de una ley superior á todas las leyes humanas, de la ley de la necesidad. Cuando la guerra se empeñó con todo su furor, la dictadura se impuso con toda su lógica; que la guerra al cabo es un despotismo opuesto á otro despotismo. Más si la dictadura vino por las necesidades de la guerra, la dictadura se va por los beneficios de la paz. Poder circunstancial, las circunstancias la trajeron y las circunstancias se la han llevado. Hoy, en la esfera de la lógica, la dictadura es contra-